

UNIOGAB S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA UNIOGAB S.A.

A los trece días del mes de junio del año dos mil veinte, a las dieciséis horas (hora de Quito, Ecuador), se reúnen los socios de la compañía UNIOGAB S.A., a través de la plataforma de reuniones virtuales 'ZOOM' – en virtud de la disposición gubernamental ecuatoriana relativa a las medidas frente a la pandemia por COVID-19 – con el fin de celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas correspondiente al año 2019.

Constitución del capital

Accionista	Representante o sí mismo	Nº Acciones
Abri! Gamboa Andrés Rolando	Abri! Pérez Gilberto Andrés	5.000,00
Bassante Cruz Pablo Santiago	Bassante Cruz Pablo Santiago	5.000,00
Borja Espinosa Mario Francisco	Borja Espinosa Mario Francisco	5.000,00
Calderón Salmerón Luis René	Calderón Salmerón Luis René	5.000,00
Cañar Parra Gustavo Alejandro	Cañar Parra Gustavo Alejandro	5.000,00
Carvajal Cajas Sebastián Rafael	Carvajal Cajas Sebastián Rafael	5.000,00
Céspedes Ribadencira Carlos Marcelo	Céspedes Ribadencira Carlos Marcelo	5.000,00
Coello Serrano Fausto Enrique	Coello Serrano Fausto Enrique	5.000,00
Cisneros Vallejo Esteban Javier	Cisneros Vallejo Esteban Javier	5.000,00
Cueva Llumiquinga Víctor Rafael	Cueva Zaegal Luis Alfonso	5.000,00
Egas Proaño Diego Ricardo	Proaño Silvia Mónica Patricia	5.000,00
Fraga Figueroa Galo Ignacio	Fraga Figueroa Galo Ignacio	5.000,00
Garcés Ruiz Paul David	Garcés Ruiz Paul David	5.000,00
González Poma Gregorio Vicente	González Poma Gregorio Vicente	5.000,00
Granja Malovelle Diego Hernán	Segovia Váscquez Jorge Ernesto	5.000,00
Herrera Vinelli Irena Pamela	Herrera Vinelli Irena Pamela	5.000,00
Hidalgo Cisneros Fernando Manuel	Hidalgo Cisneros Fernando Manuel	5.000,00
Larreategui Romero David Santiago	Larreategui Romero David Santiago	5.000,00
León Loaiza Juan Manuel	León Loaiza Juan Manuel	5.000,00
López Pullés Ramiro Iván	López Pullés Ramiro Iván	5.000,00
Meneses Sáenz Homero Francisco	Meneses Sáenz Homero Francisco	5.000,00
Montes Villalva Edison Leonardo	Montes Villalva Edison Leonardo	5.000,00
Moyón Constante Fernando Xavier	Moyón Constante Fernando Xavier	5.000,00
Moyón Constante Miguel Ángel	Moyón Constante Miguel Ángel	5.000,00
Novoa Velastegui Alfredo Vladimir	Novoa Velastegui Alfredo Vladimir	5.000,00
Ortiz Pinos Oscar Damián	Ortiz Pinos Oscar Damián	5.000,00
Orbe Nájera Felkin Ramiro	Orbe Nájera Felkin Ramiro	5.000,00
Polo Proaño Klever Mauricio	Polo Proaño Klever Mauricio	5.000,00
Ríos Mariño Christian Santiago	Ríos Mariño Christian Santiago	5.000,00
Roca Flores Andrés Agustín	Roca Flores Andrés Agustín	5.000,00
Romero Aldaz Jhober Andrés	Romero Aldaz Jhober Andrés	5.000,00
Romero Torres Juan Andrés	Romero Torres Juan Andrés	5.000,00
Rubio Gallegos Fernando Gustavo	Rubio Gallegos Fernando Gustavo	5.000,00
Santillán Cornejo Mauro Alejandro	Santillán Cornejo Mauro Alejandro	5.000,00
Vargas Costales José Antonio	Vargas Costales José Antonio	5.000,00
Vásquez Suárez Santiago Iván	Vásquez Suárez Santiago Iván	5.000,00
Villacrés Endara Víctor Hugo	Villacrés Endara Víctor Hugo	5.000,00
Villamar Dávila Mauricio Fernando	Villamar Dávila Mauricio Fernando	5.000,00
Suma total de acciones		190.000,00

74.
1

UNIOGAB S.A.

Preside la reunión el señor Miguel Ángel Moyón Constante, en su calidad de Presidente del Directorio, y actúa como secretario ad-hoc el señor Galo Ignacio Fraga Figueroa, accionista de la compañía y Gerente General.

El orden del día para la Junta General incluye:

1. Constatación del quorum.
2. Conocimiento y resolución de la Junta sobre el informe de administración del ejercicio económico 2019.
3. Conocimiento y resolución de la Junta sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2019.
4. Nombramiento del Comisario.
5. Autorizar la reforma del estatuto social, en lo relacionado a las convocatorias y los medios de reunión.
6. Presentación del proyecto ZER Health.

PRIMER PUNTO: Constatación del quorum.

El Presidente solicita a Secretaría que elabore la lista de asistentes. Los accionistas presentes son:

- | | |
|---|--|
| 1. Abril Gamboa Andrés Rolando | 17. Montes Villalva Edison Leonardo |
| 2. Bassante Cruz Pablo Santiago | 18. Moyón Constante Fernando Xavier |
| 3. Cañar Parra Gustavo Alejandro | 19. Moyón Constante Miguel Ángel |
| 4. Carvajal Cajas Sebastián Rafael | 20. Novoa Velastegui Alfredo Vladimir |
| 5. Cisneros Vallejo Esteban Javier | 21. Orbe Nájera Felkin Ramiro |
| 6. Coello Serrano Fausto Enrique
(representado por Ramiro López) | 22. Ortiz Pinos Oscar Damián |
| 7. Cueva Llumiquinga Víctor Rafael | 23. Polo Proaño Klever Mauricio |
| 8. Egas Proaño Diego Ricardo | 24. Ríos Mariño Christian Santiago |
| 9. Fraga Figueroa Galo Ignacio | 25. Romero Aldaz Jhober Andrés |
| 10. Garcés Ruiz Paul David | 26. Romero Torres Juan Andrés |
| 11. González Poma Gregorio Vicente | 27. Rubio Gallegos Fernando Gustavo |
| 12. Granja Matovelle Diego Hernán | 28. Santillán Cornejo Mauro Alejandro |
| 13. Herrera Vinelli Irena Pamela | 29. Vargas Costales José Antonio |
| 14. León Loaiza Juan Manuel | 30. Vásquez Suárez Santiago Iván |
| 15. López Pullés Ramiro Iván | 31. Villacrés Endara Víctor Hugo |
| 16. Meneses Sáenz Homero Francisco | 32. Villamar Dávila Mauricio Fernando
(representado por su cónyuge) |

En virtud de estar presentes más de la mitad de los socios, deciden instalarse en Junta General Ordinaria de accionistas, de acuerdo a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y resolución de la Junta sobre el informe de administración del ejercicio económico 2019.

El Gerente General presenta el informe de administración.

UNIOGAB S.A.

Se somete el informe a consideración de la Junta. Se aprueba el informe administrativo.

TERCER PUNTO: Conocimiento y resolución de la Junta sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2019.

El Gerente General presenta los informes económicos.

Los informes sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2019 se aprueban.

Se decide que la pérdida del ejercicio sea repartida entre todos los accionarios.

CUARTO PUNTO: Nombramiento del Comisario.

Para nombramiento de comisario, de entre la Junta General se propone al Ec. Víctor Hugo Villacrés, quien acepta la candidatura.

La Junta General aprueba la candidatura y nombra al Ec. Hugo Villacrés como comisario.

QUINTO PUNTO: Autorizar la reforma del estatuto social, en lo relacionado a las convocatorias y los medios de reunión.

El Gerente General expone la propuesta de reforma de los estatutos:

El artículo Décimo Segundo de los Estatutos, que se refiere a la convocatoria a Juntas Generales, en su literal 'a)' señala:

"a) El Presidente o el Gerente General convocará a las Juntas Generales por correo electrónico personalmente a cada uno de los accionistas; y, por la prensa en uno de los periódicos de mayor circulación del domicilio principal de la compañía, con ocho (8) días de anticipación, por lo menos, al fijado para la reunión, señalando fecha, lugar y hora de la sesión, así como el orden del día y objeto de la misma, de conformidad con la Ley. Igualmente además del Presidente o el Gerente General, convocarán a Junta General, él o los accionistas que representen al menos el veinte y cinco por ciento del capital social pagado, para tratar los puntos que se indiquen en la petición."

Se propone modificar el método de convocatoria y el medio de reunión:

"a) El Presidente o el Gerente General convocará a las Juntas Generales por correo electrónico personalmente a cada uno de los accionistas; o, por la prensa en uno de los periódicos de mayor circulación del domicilio principal de la

UNIOGAB S.A.

compañía, con ocho (8) días de anticipación, por lo menos, al fijado para la reunión, señalando fecha, lugar (que puede ser una plataforma para reuniones virtuales) y hora de la sesión, así como el orden del día y objeto de la misma, de conformidad con la Ley. Igualmente además del Presidente o el Gerente General, convocarán a Junta General, él o los accionistas que representen al menos el veinte y cinco por ciento del capital social pagado, para tratar los puntos que se indiquen en la petición." *(En negrita y subrayado la modificación propuesta; se eliminará en el texto final, de ser aprobado).*

El Dr. Juan Andrés Romero, de profesión abogado, explica los beneficios de esas propuestas para las juntas generales venideras, al tiempo que señala que se ajustan a las disposiciones legales vigentes.

La Junta aprueba la reforma a los estatutos según ha sido propuesto.

SEXTO PUNTO: Presentación del proyecto ZER Health

El Presidente, el Gerente General y varios accionistas involucrados en el desarrollo del proyecto ZER Health lo presentan, incluyendo:

- a) Articulación de los procesos y operación del proyecto en conjunto.
- b) Utilización de sistema de historia clínica electrónica.
- c) Mecanismo de reconocimiento de honorarios para atención médica.
- d) Presentación de equipos médicos disponibles.
- e) Presentación del proyecto de la página electrónica institucional.
- f) Exposición del flujo de ingresos y gastos proyectados.

En base a la proyección de ingresos y gastos, se señala la necesidad de que los accionistas sostengan las operaciones iniciales de la empresa, durante doce meses: desde julio de 2020 hasta junio de 2021, con aportes que tendrán la característica de préstamo y cuyos valores no corresponderán a un incremento de capital; por lo tanto, la empresa devolverá esos valores a los accionistas, una vez estén estabilizados sus réditos.

Estos aportes serán de periodicidad mensual y se distribuirán del siguiente modo: los tres primeros aportes serán de ciento cincuenta dólares americanos (US\$ 150) y los nueve subsiguientes aportes serán de cien dólares americanos (US\$ 100).

La Junta delibera, exponiéndose puntos a favor y en contra de tal propuesta, y de la universalidad de la misma.

Tras la deliberación, y considerando la escasez de fuentes adicionales de financiamiento y liquidez por la pandemia mundial, la Junta aprueba el aporte, según el esquema señalado, con carácter universal para los socios, con la opción adicional de que el accionista que así lo prefiriere, realice un aporte único al inicio del periodo por la totalidad del aporte, un mil trescientos cincuenta dólares americanos (US\$ 1.350).

44.

UNIOGAB S.A.

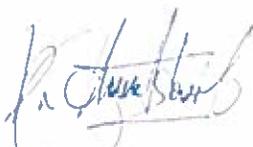
OBSERVACIÓN:

Durante el transcurso de la Junta, se incorporaron a la reunión virtual:

1. Borja Espinosa Mario Francisco, representado por Andrés Borja.
2. Hidalgo Cisneros Fernando Manuel
3. Larrealegui Romero David Santiago
4. Roca Flores Andrés Agustín

Siendo las diecinueve horas (hora de Quito, Ecuador), se levanta la sesión.

Para constancia, suscriben esta Acta,



Miguel Moyón Constante
Presidente
UNIOGAB S.A.



Galo Fraga Figueroa
Gerente General
UNIOGAB S.A.